



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
CARMEN MARTINEZ RAMIREZ
02/10/2020**DECRETO DE ALCALDÍA**

Finalizado el plazo de subsanación para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico/a superior de informática y en virtud de las facultades que me otorga la Legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la siguiente lista definitiva, de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

LISTA DE ADMITIDOS/AS

INTERESADO/A	DNI
ANGULO SANCHEZ, ALEJANDRO	***2826**
BELTRAN BRANDEZ, FERNANDO RAFAEL	***2571**
CASTIBLANQUES LEON, LUIS RAUL	***8874**
DIAZ DELGADO, DAVID	***8868**
MEROÑO PARDO DE VERA, IGNACIO	***6229**
PATON SAIZ, ROBERTO	***6956**
PONCE SANMARTIN, FELIPE	***8592**
SOLAZ ACEBRON, JOSE ANTONIO	***5016**
SORIANO ESCODAR, DAVID	***7120**
TELLO BENEYTO, ABEL	***5296**
VALLES PEREZ, RICARDO	***8757**

SEGUNDO.- La citada lista quedará expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del ayuntamiento.

TERCERO.- Nombrar a los miembros del tribunal calificador:

- Secretario: con voz y voto, D. José Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento de Quart de Poblet, o funcionario en quien delegue.
- Presidente: el vocal de mayor edad.
- Vocales titulares:
 - Fernando Losada Marco, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
 - Amparo Toboso Boix, Técnica media del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
 - Rafael Ajenjo Vento, Técnico de desarrollo local del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
 - Pablo Vañó Pérez, Técnico medio informático del Ayuntamiento de Mislata.
- Vocales suplentes:
 - Ángeles Navarro Gimeno, Técnica media del Ayuntamiento de Quart de Poblet



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
02/10/2020



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ
02/10/2020



Personal

- Josefa Benavent Ferri, Técnica media del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- José Agustín Eslava Navarro, Técnico medio del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

CUARTO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el **martes 6 de octubre de 2020 en el Salón de actos del Ayuntamiento de Quart de Poblet, sito en Plaza del País Valencia, nº 1, a las 10:30 horas.**

Los/as aspirantes deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, o del resguardo con fotografía, del pasaporte o del permiso de conducir, en el momento de ser llamados a las aulas donde se realice el ejercicio correspondiente a la presente convocatoria.

Para la realización del ejercicio se deberá asistir provisto de bolígrafo.

Para acceder al recinto se realizará el llamamiento por el Tribunal en la zona exterior del Ayuntamiento (Plaza del Ayuntamiento) todo ello con el fin de asegurar las medidas de distanciamiento previstas en las normas sanitarias y de salubridad establecidas por el Ministerio de Sanidad y del propio protocolo de medidas preventivas municipal, asimismo el uso de la mascarilla será obligatorio.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D.^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, tomando razón, yo el Secretario General, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCON
02/10/2020



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA ENCL CLV7 73Y9 2RCH

Resolución Nº 4106 de 02/10/2020 Resolución lista definitiva - SEGRA 370373

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2